

Sel.	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	306	21/09/2018	33505298	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE AUDITORIA EXTERNA DEL FIDUCIARIO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SUBGRUPO 18, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	490,000.00	490,000.00	INTRA2	25/09/2018	PRESUDAFO86-18
<input type="checkbox"/>	307	21/09/2018	33502618	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL PAGO DE NOMINA DE 63 PLAZAS BAJO EL RENGLO PRESUPUESTARIO 011 "INGRESOS CORRIENTES", DERIVADO QUE NO FUE FINANCIADO EN SU TOTALIDAD, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	FINALIZADO	892,625.00	892,625.00	INTRA1	16/10/2018	293-2018
<input type="checkbox"/>	306	21/09/2018	33496994	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.	FINALIZADO	1,366,800.00	1,366,800.00	INTRA2	25/09/2018	PRESUDAFO90-18
<input type="checkbox"/>	305	21/09/2018	33496561	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA CREACION DE 7 PLAZAS EN EL RENGLO PRESUPUESTARIO 011 "PERSONAL PERMANENTE", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	163,088.00	0.00	INTRA1		
<input checked="" type="checkbox"/>	304	20/09/2018	33492520	PROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL RENGLO DE GASTO 331 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" VARIOS SNIP, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FECHAZADO PRESUPUESTO	100,000,000.00	0.00	INTER		
<input type="checkbox"/>	303	20/09/2018	33491486	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DEL RENGLO 183 "SERVICIOS JURÍDICOS" A CARGO DE LA UNIDAD DE PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Y CRÉDITOS AL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" ESPECÍFICAMENTE AL RENGLO 173 Y 188; A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-, DENTRO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	1,100,000.00	1,100,000.00	INTRA2	21/09/2018	PRESUDAFO87-18
<input type="checkbox"/>				PROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA FORTALECER LOS RENGLOES DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331	APROBADO					PRESUDAFO93-



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR

COPIA UDAF

Guatemala, 09 de octubre de 2018
Oficio No. UDAF 1515-2018

Licenciado
Hiram Asel Letona Ramos
Director en Funciones
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Estimado Licenciado Letona:

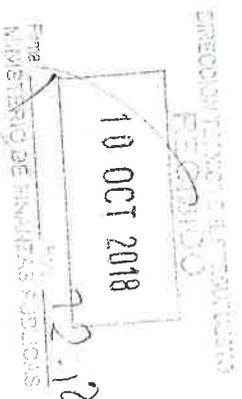
De manera atenta nos dirigimos a usted, en referencia la modificación presupuestaria remitida a su despacho por medio del oficio No UDAF 1393-2018, por un monto de Q.100,000,000.00 y la transferencia por un monto de Q.70,000,000.00 que se encuentra pendiente de remitir, ambas de la Dirección General de Caminos -DGC-, dependencias adscrita a este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Derivado de lo anterior se solicita marcar con error los comprobantes CO2 Nos. 0257 y 0266, en estado solicitado, por las cantidades de **Q.100,000,000.00** y **Q.70,000,000.00** en virtud que las solicitudes tipo INTER se dejarán sin efecto según nuevos planteamientos acordados a las necesidades que se presentan.

Sin otro particular y ai agradecer su atención, nos es grato el suscribimos.

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ederit Anzor Sánchez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



Facebook / Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuatemala



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 221-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readequación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta Comprobante de Modificación física COZF No. 1087 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q. 100,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la reedecación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –LISEPLAN– para que continúe el proceso y así como cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

OPINADO

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Eduardo Anibal Gómez Escobar
Viceministre de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



OPINADO

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda